RESOLUCION Nº 010/2020

Paraná, 10 de febrero de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Gualeguay, habiendo propuesto el Secretario de Coordinación Interina de la UFI de Gualeguay, Dr. Jose I. Pabón Ezpeleta a la **Srta. Maira Eliana PRADAL, D.N.I. 38.053.026**, domiciliada en calle Pte. Perón Nº 635 de la ciudad de Gualeguay, estudiante de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1°) DESIGNAR a la Srta. Maira Eliana PRADAL, D.N.I. 38.053.026 -a partír de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-
- **2º) ENCOMENDAR** a al Sr. Secretario de Coordinación Interino de la UFI de Gualeguay, Dr. Jose I. Pabón Ezpeleta, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-
 - 3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.
Notificar, y oportunamente archivar.

PROCURADOR GENERAL

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Le ditrois opicione 20 j21. Cousto

OSCAR ADRIAN DOSBA

OSCAR ADRIAN DOSBA

SECRETARIO

PROCURACIÓN GENERAL

PROCURACIÓN